

EN LO PRINCIPAL : Solicitan designación de Ministro en Visita.

EN EL PRIMER OTROSI : Acompaña Declaraciones Juradas.

EN EL SEGUNDO OTROSI : Acompaña copias fotostáticas.

EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA :

Los abajo firmantes, somos familiares de ciudadanos chilenos, la mayoría de los cuales nos consta que fueron arrestados por agentes de los servicios de seguridad y, posteriormente, sumidos a una incomunicación indefinida, en diferentes fechas y circunstancias, según consta en las declaraciones juradas que se adjuntan en el primer otrosí. Dichas declaraciones juradas han sido suscritas en base al testimonio de testigos oculares de los hechos: las propias madres, esposas, hijos, hermanos y compañeros de trabajo o estudio de los desaparecidos.

Venimos en reiterar, respetuosamente, a la Excelentísima Corte Suprema de la Nación, la petición hecha anteriormente con el patrocinio de diversos personajes de iglesias y abogados amigos, petición que posteriormente fué patrocinada por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, integrado por las diversas iglesias chilenas. Talos peticiones se hicieron ante la Corte de Apelaciones de Santiago, con fecha 28 de Mayo de 1975; ante la Excelentísima Corte Suprema, el 8 de Julio y el 4 de Agosto de 1975.

Si llegamos hasta tan alto Tribunal, lo hacemos llenos de confianza e imbuidos del derecho que nos asiste a obtener una respuesta clara y definitiva a este agobiante problema, que afecta a nuestros hogares con una indecible crueldad.

Lo hacemos fundamentalmente invocando tres hechos nuevos muy significativos que han generado toda una corriente de opinión nacional e internacional, en orden a establecer la verdad de los hechos.

a) Las declaraciones del Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, hechas en la localidad de San Bernardo el día 20 de Agosto recién pasado, en su discurso de homenaje al Prócer y Director Supremo de la Patria Don Bernardo O'Higgins. En esa ocasión, el Presidente de la República se hizo eco de la campaña de prensa que informó acerca de la presunta muerte de 119 ciudadanos chilenos, todos familiares nuestros, en diversos países de América y Europa, en distintas fechas y circunstancias. En su intervención, el Primer

Mandatario expresó que se había ordenado una exhaustiva investigación de los hechos, en Chile y en el extranjero, porque tales noticias han afectado gravemente la imagen y las relaciones internacionales de nuestro país.

b) El giro que han tomado los medios informativos nacionales que en el último mes le dan principal importancia a las mencionadas noticias emanadas del semanario "LEA" de Argentina, y del diario "O'Día" de Brasil, órganos de prensa que informaron, en forma evidentemente coordinada, de la supuesta muerte de 119 ciudadanos chilenos, en su totalidad familiares nuestros, detenidos y desaparecidos en la forma ya descrita.

En efecto, la inmensa mayoría de los más serios medios informativos nacionales editorializan sobre el problema y reivindicán ante la opinión pública nuestro derecho a la verdad, como familiares y como ciudadanos, sobre lo ocurrido a estos 119 chilenos. Tal es el caso del diario "El Mercurio" en su edición del 3 de Agosto, de la revista "Mensaje" en su edición del mes de Agosto; de la revista "Qué pasa" en su edición del 14 de Agosto; de la revista "Ercilla" de fecha 13 de Agosto; del diario "La Tercera" del 21 de Agosto. Esta preocupación se suma a una amplia cadena de artículos publicados en órganos de prensa internacionales, como "The Financial Times" de Londres, del 29 de Julio; del "The New York Times" USA, del 3 de Agosto; de "La Opinión" de Buenos Aires, Argentina, del 9 de Agosto y de la revista "TIME" Internacional, en su edición del 18 de Agosto. La preocupación de estos medios informativos ubican las noticias emanadas desde Argentina y Brasil entre las principales del mundo por muchas semanas. Se acompañan copias fotostáticas de ellos en el segundo ítem.

c) La denuncia formal de la falsedad de estas noticias por parte de 95 presos políticos del campamento "Melinka" de Puchuncaví, respaldada incluso por una huelga de hambre y presentada a la consideración del Ministerio del Interior, del Jefe de la Secretaría Ejecutiva Nacional del Detenido (SENDET) y del Comandante del Campo "Melinka". Esa denuncia se basa en el hecho de que 33 detenidos/^{que} figuran en las nóminas publicitadas desde Argentina y Brasil, habían estado presos con los huelguistas de Puchuncaví en diversas fechas y durante espacios variados de tiempo, en las casas de interrogatorio que ellos, valientemente, señalan en el comunicado dirigido a esos prisioneros.

Para nosotros, familiares de los detenidos desaparecidos, es esta una prueba concluyente, viva, profundamente humana y valiosa. Los 95 detenidos de Puchuncaví, exponiendo sus vidas, arriesgando su propia integridad física, desde el interior de los campos de detenidos, levantan su voz para hacer que la verdad pre^{va}lezca, para dar luz en un problema caracterizado por la oscuridad, para destruir esta muralla de silencio en que se han estrellado nuestros clamores, para dar a esposas, madres, hijos, hermanos, un hálito de esperanza en esta prolongada angustia.

¿ Y cómo lo hacen? Con la única forma de que pueden disponer quienes están reclusos: agregando el hambre a sus ya dolorosas privaciones.

Regamos, por tanto, a la Excelentísima Corte Suprema, se sirva recibir adjuntos los dos comunicados elaborados por los 95 presos políticos del Campamento "Melinka" de Puchuncaví. El primero de los cuales expresa claramente los motivos del movimiento huelguístico y el segundo, una detallada lista de los detenidos que fueron vistos por presos de Puchuncaví en diversos centros de interrogatorio, que ofrecen entregar sus testimonios por los familiares nuestros que figuran como desaparecidos o muertos en las listas de "Lea" y "O'Dia".

No escapará a este Alto Tribunal, fundamento y máxima expresión del Estado de Derecho en nuestra Patria, el elevado contenido de solidaridad humana que encierra este hecho, máxime, cuando un acto de esta naturaleza se realiza en condiciones tan difíciles. Si un detenido político ofrece su testimonio, arriesgando su vida o su integridad física en mérito de prueba, es porque hay una verdad irrefutable que no puede ser desoída.

Dichos comunicados los acompañamos en el tercer otrosí.

POR QUE INSISTIMOS

Tal como se expresa en cada una de las declaraciones juradas que se adjuntan, el virtual secuestro de padres, hijos, hermanos, cónyuges, sume a nuestros hogares en un clima de angustia y perturbación muy seria, que aumenta en la medida que pasan los meses y no se obtiene respuesta definitiva, ni en las acciones logales ni en las gestiones emprendidas ante los organismos oficiales que se relacionan con los detenidos.

En muchos de estos casos, el problema llega a provocar situaciones de hondo dramatismo humano. Es así como se hace necesario poner en manos del neurosiquiatra, para tratamientos intensivos, a madres, esposas, hermanos. Son numerosos los casos en que se ha hecho imprescindible la hospitalización de ellos. Numerosos son también los casos de niños, afectados por la ausencia de sus padres, de su madre o de su hermano, que han debido abandonar sus estudios, choqueados síquicamente por esta realidad que tan duramente los golpea. En las declaraciones juradas hay numerosa constancia de niños que presenciaron brutales procedimientos utilizados en allanamientos e interrogatorios de que fueron objeto sus padres o sus hermanos.

Este clima, perturbador de por sí, llega a su más alto grado cuando los medios informativos se hacen eco de noticias no confirmadas y especulan indignamente con noticias tan crueles como el presunto asesinato de 119 chilenos. El diario

"La Segunda" de Santiago, en su edición de 24 de Julio, publicó el siguiente titular; con carácter sensacionalista: "EXTERMINADOS COMO RATONES" refiriéndose a 119 compatriotas, personas, seres humanos. Esto indudablemente debiera haber indignado hasta a la persona más indiferente; sin embargo, muchas autoridades de nuestro país nada dijeron acerca de titulares como ese, apareciendo como avalos de una indignante campaña informativa en que aparecían datos por hechos algunos acontecimientos no confirmados o desmentidos oficialmente por los gobiernos de otros países.

¿Dónde queda la dignidad humana, el respeto a la vida, la elemental muestra de moral en un país como el nuestro que se define como cristiano y respetuoso del Derecho ?

Por esto insistimos en nuestra presentación ante la Excelentísima Corte Suprema, porque al dolor se suman los odios infundados de algunos medios informativos; porque al dolor se suma la indiferencia de muchas autoridades que sólo después de un mes de difundidas dichas noticias recién anuncian una investigación. Entretanto, no se nos contestan nuestras reiteradas cartas y no se nos escucha en las instancias oficiales.

Se hacen continuos llamados a llenar un lugar en la tarea del progreso y la reconstrucción. Se invocan para ello, los sentimientos más puros de todo ciudadano. ¿Qué respuesta podemos dar los familiares de los detenidos desaparecidos si no somos escuchados en esta mínima exigencia de respeto por la vida? En muchos casos, los familiares hemos recurrido al Instituto Médico Legal de Santiago, en una terrible búsqueda de la verdad de lo ocurrido. Allí, muchas veces hemos realizado el doloroso reconocimiento de cadáveres de personas no identificadas, como un último esfuerzo para ubicar a los nuestros, aunque sea sin vida. Nunca hemos obtenido una respuesta acabada. Son numerosos los cadáveres mutilados en tal forma que no pueden ser reconocidos. Numerosos también los que no se permiten ver, sin dar mayores explicaciones.

Por eso insistimos. Sabemos que sólo el Alto Tribunal que representa la Excelentísima Corte Suprema puede obtener un resultado positivo en cualquiera investigación. Sabemos que sólo el prestigio, la independencia, la estatura moral del Poder Judicial puede conseguir que se haga luz en esta terrible noche que afecta a tantos hogares chilenos.

Insistimos también porque en el momento actual el problema de los detenidos desaparecidos ofrece las características que requieren la designación de un Ministro en Visita, cuales son:

a) Investigar hechos o posquisar delitos que puedan afectar las relaciones internacionales de Chile. En efecto: 1) En las noticias aludidas se habla de chilenos implicados en enfrentamientos con fuerzas policiales argentinas, en hechos producidos en Salta. 2) También se relatan presuntos hechos delictuales producidos entre chilenos en Colombia, Argentina, Venezuela, Panamá, México y Francia. 3) Entre los detenidos desaparecidos que figuran en esa lista, hay numerosos casos de personas reclamadas por diversas embajadas acreditadas ante el Gobierno de Chile, en razón a su ascendiente extranjero o doble ciudadanía. 4) El propio Presidente de la República reconoce que toda esta situación afecta gravemente la imagen internacional de Chile, aun cuando las noticias fueran falsas.

b) Investigar crímenes o delitos que produzcan alarma pública. Este cuadro se configura ante la simple consideración del número de casos incorporados en esta denuncia y el tiempo transcurrido desde las detenciones, que en muchos casos se acercan ya al año y medio. Sin embargo, por datos emanados de la Cruz Roja Internacional se sabe que los detenidos desaparecidos en Chile, a partir del 11 de Septiembre de 1973, sobrepasan los mil quinientos casos. Un alto porcentaje de ellos tiene Recursos de Amparo presentados ante los Tribunales correspondientes. ¿Cabe imaginar una situación que produzca mayor alarma pública? ¿No han expresado acaso su alarma, importantísimos órganos de la prensa nacional e internacional, e incluso el propio Presidente de la República? Las noticias relatadas, su comentario y posterior giro, no hacen sino provocar alarma y pavor, públicamente generalizados en toda la ciudadanía chilena.

c) Retardo notable en el despacho de los asuntos de los respectivos Juzgados del Crimen. Los familiares de los detenidos desaparecidos hemos podido comprobar que en la mayoría de los casos, nuestras denuncias no prosperan en los Juzgados respectivos porque los organismos pertinentes (Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Jefatura de Plaza en Estado de Sitio y/o de Emergencia, Dirección de Investigaciones, etc). informan que el reclamado no está registrado como detenido. Esa respuesta también la hemos recibido los familiares particularmente. Sin embargo, es fácil entender que estas entidades responden así porque hay una entidad autónoma que las sobrepasa, que es la que se encarga de los detenidos incomunicados: La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Por desgracia, los Juzgados del Crimen han demostrado no disponer de los mecanismos y el poder necesario como para exigir que esa institución informe sus actuaciones a todas luces ilegales, con respecto de los detenidos.

Por eso insistimos. Los familiares sabemos que la EXCMA. CORTE SUPREMA inbuída de su ocuanimidad, que se gusta en la firmeza e independencia del Poder Judi

cial, podrá actuar con energía y devolvernos la fe en la Justicia a quienes sufrimos esta grave situación.

Insistimos también, porque hay muchas familias sumidas en la más desesperante situación económica. Si en el momento actual es difícil subsistir a quienes trabajan y reciben un sueldo regular, para las familias cuyo jefe de hogar está ausente por las razones descritas, es mucho más difícil y dramático. En la mayoría de los casos, ^{las esposas,} las madres, los hijos, han tenido que abandonar sus propios hogares o irse a vivir en calidad de "allegados" al hogar de sus familiares o amigos, con toda la secuela económico social que ello representa. Con la detención y posterior desaparición del jefe del hogar, se suspende el sueldo, los beneficios legales, la posibilidad de atención médica, la posibilidad de leche para los lactantes, etc. Resulta también imposible enfrentar el pago de dividendos para aquellas familias que han adquirido casas por Corhabit o Asociaciones de Ahorro y Préstamo, lo cual genera la posibilidad de desalojo.

Insistimos por nuestros hijos. Ellos no son indiferentes al momento actual. En mayor o menor grado sufren como nosotros el dolor, la incertidumbre, el daño moral irreparable, la pérdida de la confianza y la fe en los destinos de la Patria.

Insistimos para evitar que se sigan repitiendo, en la impunidad, hechos tan dolorosos como avergonzantes en un estado moderno, civilizado, cristiano, digno.

CONCLUSIONES:

Hacemos presente a la EXCMA. CORTE SUPREMA que nuestra acción se fundamenta en una viva sed de Justicia. No nos animan sentimientos subalternos, sino el afán de establecer la verdad. Si nuestros familiares detenidos están vivos, queremos saber dónde y cómo están; si están muertos, queremos que se establezca la responsabilidad de los culpables.

Esta terrible situación que sobrellevamos por tantos y tantos meses, nos ha hecho ver con mayor claridad, que es imperioso luchar porque se viva en nuestra Patria un auténtico Estado de Derecho, en que todos los ciudadanos tengamos de verdad, las mismas posibilidades ante la Justicia.

En un país como el nuestro, no pueden desaparecer personas cuyas detenciones son sobradamente comprobadas por testigos. El dolor de tantas familias, la desesperanza de tantos ciudadanos, no pueden aceptarse como estigmas que ensombrezcan el futuro de la Nación.

POR TANTO:

A LA EXCMA. CORTE SUPREMA solicitamos se acoja nuestra petición y se designe, en conformidad al Artículo 560 del Código Orgánico de Tribunales, un Ministro en Visita que tome en sus manos la substanciación de esta última, profunda y definitiva investigación.

PRIMER OTROSI: Rogamos a V.E.C. tener por acompañadas las 176 declaraciones juradas suscritas por los familiares.

SEGUNDO OTROSI: Rogamos a V.E.C. tener por acompañadas copias fotostáticas de los editoriales, artículos y otras publicaciones de la prensa nacional o internacional.

TERCER OTROSI: Rogamos a V.E.C. tener por acompañados los dos documentos enviados por los prisioneros políticos del Campamento "Melinka" de Puchuncaví.

(Se agrega nómina con firmas de 180 familiares. Se indica carnet de identidad y aclaratoria de las firmas).

NOMINA DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

REPRESENTADOS EN NUESTRA AGRUPACION DE FAMILIARES.-

NOMBRE DEL DETENIDO	EDAD	CARNET I.	DEFENCION	PROFESION
Acuña Castillo Miguel A.	19	731714 Ñuñoa	8-7-74.=	Estudiante
Acuña Reyes René Roberto	22	13312 N. Imper.	14-2-75.=	Estudiante
Adasne Nuñez José Domingo	29	41626 Buín	16-10-74.=	Agricultor
Aedo Carrasco Francisco	64	755752 Stgo.	7-9-74.=	Arquitecto
Aguilera Peñalosa Arturo	42	2973148 Stgo.	23-8-74.=	Pintor
Aguirre Vásquez Antonio	30	1376873 Stgo.	11-9-73.=	Mueblista
Alarcón Jara Eduardo	29	4851211 Stgo.	29-7-74.=	Albañil
Albornóz Prado Hernán F.	25	58636 Buín	15-9-73.=	Agricultor
Aliste González Edo. Gustavo	20	6925235 Stgo.	24-9-74.=	Estudiante
Alvarado Borgel María Inés	22	6623484 Stgo.	18-7-74.=	Secretaria
Adreoli Bravo María Angélica	28	5864244-4 Stgo.	6-8-74.=	Nutrióloga
Andrónicos Antequera Jorge Elías	25	57643 Tocopilla	3-10-74.=	Estudiante
Andrónicos Antequera Juan Carlos	24	58451 Tocopilla	3-10-74.=	Estudiante
Aguayo Fernández Luis	23	No registra	12-9-73.=	Insp. Liceo
Aracena Toro Carlos	28	39967 Chuqui.	29-9-74.=	Estudiante
Araneda Pizzini Dignaldo	24	294293 Concep.	10-8-74.=	Estudiante
Aranda Schinied Pablo R.	20	106690 P. Arenas	17-9-73.=	Estudiante
Aravena Hernández Juan	65	No registra	11-9-74.=	Albañil
Araneda Yévenes Rafael B.	25	288930 Concep.	12-12-74.=	Estudiante
Araya Rodríguez Juan	30	4806865 Stgo.	17-11-74.=	No registra
Arévalo Muñoz Víctor	26	5538601-3 Stgo.	21-8-74.=	Empleado
Arias Vega Alberto	20	6694842 Stgo.	22-8-74.=	Mecánico
Arroyo Padilla Rubén David	24	No registra	25-11-74.=	Empleado
Astorga Nanjari José	56	1239028-9 Stgo.	19-12-73.=	Carpintero
Astudillo Rojas Omar Enrique	21	45716 Talagante	7-10-73.=	Obrero
Astudillo Rojas Ramón Osvaldo	28	48449 Talagante	7-10-73.=	Obrero
Avila Lara César Osvaldo	34	No registra	27-9-73.=	Orient. Educ.
Astudillo Alvarez Enrique	53	No registra	7-10-73.=	Obrero

Baeza Cruces José	43	2471897-2 Stgo.	9-7-74	Comerciante
Badilla Basey Ambrosio Edo.	28	5478034 Stgo.	22-9-73.=	Empleado
Bagus Valenzuela Lucio José	45	2557190-8 Stgo.	17-9-73.=	Empleado
Barría Araneda Arturo	39	3400191 Stgo.	28-8-74.=	Profesor
Barrio Barros Juan	27	5277598 Stgo.	27-7-74.=	Obrero
Barrios Duque Alvaro	26	5541054 Stgo.	15-8-74.=	Estudiante
Basualto Urrutia Jaime Lonardo	33	4817135 Stgo.	13-4-75.=	Empleado Pub.
Belmar Soto Mario	31	4998291 Stgo.	13-9-73.=	Mecánico
Beltrán Sanchez María I.	22	6926367 Stgo.	18-12-73.=	Estudiante
Binfa Contreras Jackeline	28	74010 Ñuñoa	27-8-74.=	Estudiante
Bojanic Abad Cecilia M.	22	6360887 Stgo.	2-10-73.=	Empleada
Bravo Fernández Néstor del C.	39	3914534 Stgo.	12-4-74.=	Carpintero
Bravo Núñez Fco. Javier	24	5474543 Stgo.	26-8-74.=	Obrero
Bruce Catalán Alan Roberto	25	5895053 Stgo.	14-2-75.=	Estudiante
Bruhn Fernández Amelia	34	21429 Quilpué	4-10-74.=	Decor. Inter.
Bueno Cifuentes Carmen Cecilia	25	5196451 Stgo.	29-11-74.=	Cineasta
Bustillos Cereceda María T.	24	No registra	7-12-74.=	Estudiante
Bustos Reyes Sonia	30	5226393 Stgo.	5-9-74.=	Secretaria
Bustamante Sótelo Guillermo	42	27095 Talagante	14-9-73.=	Obrero Agric.
Buzio Lorca Jaime Mauricio	22	77671 Ñuñoa	13-7-74.=	Estudiante
Cabezas Quijada Antonio	28	5520839 Stgo.	17-8-74.=	Inspec. Dirin.
Calderón Ovalle José	34	4356614 Stgo.	18-2-75.=	Obrero
Calderón Muñoz Aquiles A.	24	No registra	16-9-73.=	Practicante
Calderón Otaíza Jorge Eduardo	27	16861 Temuco	30-9-73.=	Vendedor
Calderón Tapia Mario	32	440841 Valpar.	25-9-74.=	Periodista
Campos Barra Alejandro A.	29	2627553 Stgo.	13-9-73.=	Mecánico
Canto Gutierrez Manuel	20	24070 C. Caro.	5-10-73.=	Comerciante
Carabantes Olivares Horacio N.	22	114596 Serena	21-1-75.=	Comerciante
Cárcamo Ruiz Rudy	28	90477 Talcahuano	27-11-74.=	Trazador
Carrasco Díaz Mario	18	6696049-5Stgo.	16-9-74.=	Estudiante
Carrasco Matus Carlos A.	21	7202425 Stgo,	14-3-75.=	Func. DINA
Carrasco Vargas Abel.	39	No registra	27-9-73.=	Capataz

Carreño Aguilera Iván S.	15	7625597.Stgo.	12-8-74.=	Estudiante
Carreño González Enrique A.	24	No registra.	18-9-73.=	Estudiante
Carreño Navarro Manuel	53	1753984.Stgo.	12-8-74.=	Comerciante
Cartagena Pérez Cristián	30	4946718.Stgo.	18-9-73.=	Profesor
Cartes Lara Manuel	36	98194.Nuñoa.	23-8-74.=	Albañil
Castañeda Moreno Hernán		3659293.Stgo.	6-2-75.=	Obrero
Castro Maldonado José I.	55	31776.Buin.	16-10-74.=	Agricultor
Castro Salvadores Cecilia G.	24	6287541.Stgo.	17-11-74.=	Estudiante
Castro Videla Oscar M.	41	No registra.	16-8-74.=	Fotógrafo
Catalán González Pedro	39	90898.P. Alto.	31-1-75.=	Obrero
Cerda Aparicio Humberto	20	198136.Chillán.	10-2-75.=	Estudiante
Cerna Huard Osvaldo.	22	50733.Traiguén.	15-11-74.=	Contador
Cid Urrutia Washigton	26	157592.Chillán.	8-12-74.=	Profesor
Cienfuegos Cavieres Sergio	25	4777108,Stgo.	7-1-74.=	Empleado
Cifuentes Norambuena Gastón	25	No registra.	3-12-74.=	Comerciante
Concha Villegas Hugo A,	29	51300.Osorno.	13-8-74.=	Técnico
Contreras González Abundio	28	4864608.Rancagua	14-7-74.=	Obrero
Contreras Hernández Claudio	28	93267.Ovalle.	7-1-75.=	Const.Civil
Contreras Soto Luis P.	29	No registra.	5-6-74.=	Comerciante
Cordero Muñoz Luis Alberto.	36	No registra.	22-3-74.=	Chofer
Cortez Joo Manuel	28	5225486.Stgo.	14-2-75.=	Ayudante C.
Cousy Benavides Plutarco E.	34	442042.Valpo.	21-9-73.=	Mecánico
Cubillos Galvez Carlos Luis.	21	5717894.Stgo.	4-6-74.=	Vendedor
Cubillos Guajardo Dgo Clemente	19	No registra.	18-1-74.=	Obrero
Curihual Paillán Pedro	27	No registra.	14-9-73.=	Obrero
Chaer Vásquez Roberto S.	21	72886. Pitrifquen,	6-9-74.=	Empleado.
Chacón Olivares Juan.	29	5216058.Stgo.	15-7-74.=	Médico V.
Chamorro Gómez Natalio M.	42	14469.Renca.	3-4-74.=	Mecánico.
Chanfreau Oyarce Alfonso.	24	36881. San H.	31-7-74.=	Estudiante.
Chávez Lobos Ismael.	23	5522155-3. Stgo.	26-7-74.=	Estudiante.
Del Canto Ramirez Guillermo.	33	207262. Temuco.	1-1-74.=	Técnico A.
De Castro López Bernardo	30	4182895. Stgo.	14-9-74.=	Dibujante P.
De la Jara Goyeneche Félix	25	No registra.	25-11-74.=	Estudiante.

Díaz Jeria Luis	19	26522. Casa B	20-9-73.=	Estudiante
Dockendorff Navarrete Muriel	23	208721. Temuco.	6-8-74.=	Estudiante
D'orival Briceño Jorge H.	27	5746173. Stgo.	31-10-74.=	Médico V.
Drovilly Yurick Jacqueline.	25	205565. Temuco.	30-10-74.=	Estudiante.
Durán Rivas Luis E.	30	5177340-6. Stgo.	14-9-74.=	Agente V.
Eltib Contreras María T.	23	7076730. Stgo.	12-12-74.=	Estudiante.
Elgueta Pinto Martín	22	99025. Ñuñoa.	15-7-74.=	Estudiante.
Escanilla Escobar Claudio	19	No registra.	13-9-73.=	
Escanilla Reyes Humberto	64	0029543. Stgo.	29-4-75.=	Jubilado.
Espejo Gómez Rodolfo	19	7100013. Stgo.	15-8-74.=	Estudiante.
Espinoza Méndez Jorge	26	6344061. Stgo.	18-7-74.=	Estudiante.
Espinoza Pozo Modesto	32	454545 3-3. Stgo.	22-8-74.=	Empleado
Fernández Pavez Sergio F.	20	No registra.	5-10-73.=	Cargador.
Fioraso Chau Albano	24	6386623. Stgo.	17-6-74.=	Profesor.
Flores Araya José.	19	34602. Maipú.	23-8-74.=	Estudiante.
Flores Pérez Julio	22	5927163-6. Stgo.	10-1-75.=	Estudiante.
Fuentes Riquelme Luis F.	23	6021461. Stgo.	20-9-74.=	Estudiante.
Gaete Farías Gregorio	24	5529661-8. Stgo.	15-8-74.=	Obrero.
Garay Hermosilla Héctor	19	7694786. Stgo.	8-7-74.=	Estudiante.
García Lazò Andrés	30	5168677. Stgo.	18-9-73.=	Empleado.
García Vega Alfredo G.	30	466209. Valpo.	18-1-75.=	Empleado.
Gajardo Wolff Carlos A.	34	238951. Concep.	20-9-74.=	Profesor U.
Garfias Gatica Dagoberto	25	16462. S. Rosendo	14-9-73.=	Electricista
Gallardo Agüero Néstor	26	244118. Temuco.	16-9-74.=	Contador.
Gómez Cerda Luis Alberto.	36	49138. San Ant.	13-9-73.=	D. Laboral.
González Fernández Héctor G.	27	304272. Concep.	6-9-74.=	Empleado.
González Galeno Eduardo A,	32	No registra	14-9-73.=	Médico.
González González Luis	26	5324249. Stgo.	15-3-75.=	Mozo.
González Inostroza María E.	22	155324. Chillán.	15-8-74.=	Profesor.
González Inostroza Hernán G.	27	146180. Chillán.	15-8-74.=	Empleado.

González Mella Luis G.	26	41464. San Miguel	22-11-74.=	Estudiante
González Muñoz Raul	32	440841. Cisterna.	25-9-74.=	Carbonero
González Nuñez Claudio E.	25	5661860. Stgo.	9-12-74.=	Empleado
González Pérez Rodolfo	20	7078027-5. Stgo.	23-7-74.=	Tejedor
Grez Aburto Jorge	30	No registra.	23-5-74.=	Artesano
Guajardo Zamorano Luis	22	6314039-2. Ñuñoa.	20-7-74.=	Estudiante
Guendelman Wisniak Luis A.	25	5712546. Stgo.	2-9-74.=	Arquitecto
Guerrero Gutierrez Carlos E.	21	58947776. Stgo.	31-12-74.=	Estudiante
Gutierrez Avila Artemio	24	No registra,	12-7-74.=	Joyero
Gutierrez Martínez María I.	27	572647. Valpo.	24-7-75.=	Geógrafo
Gutierrez Seguel Sergio	20	No registra.	18-1-74.=	Obrero
Gutierrez Rivas Luis S.	29	57232. Coronel.	30-9-73.=	Obrero
Gutierrez Rodríguez Jack.	43	9332. Valdivia.	13-9-73.=	Obrero
Hernández Flores Carlos.		No registra.	7-10-73.=	Agricultor
Hernández Flores Nelson	34	32063. Talagante.	7-10-73.=	Agricultor
Hernández Flores Oscar	30	No registra.	7-10-73.=	Agricultor
Hernández Orrego Daniel.	32	4866357. Stgo.	15-10-73.=	Maestro E.
Heredia Vásquez Miguel.	24	6008192. Stgo.	26-12-73.=	Empleado.
Herrera Cofré Jorge A.	19	7475178. Stgo.	13-12-74.=	Estudiante.
Herrera Villegas José.	18	6925857. Stgo.	6-10-73.=	Estudiante.
Huaiquifir Benavides Joel.	29	5287586. Stgo.	27-7-74.=	Instructor S.
Ibarra Córdova Fabián.	27	No registra.	17-1-75.=	Estudiante.
Ibarra Toledo Juan E.	21	5832312-8. Stgo.	25-7-74.=	Estudiante.
Jara Castro José.	29	No registra.	14-9-74.=	Químico F.
Jimenez Cortes Luis C.	28	4779937. Stgo.	14-9-73.=	Dibujante P.
Jorquera Encina Mauricio	19	6376132-k. Stgo.	5-8-74.=	Estudiante.
Jouli Peterson María I.	19	6972216. Stgo.	20-12-74.=	Estudiante.
Juantok Guzmán Yactong O.	26	No registra.	12-9-73.=	Arquitecto.
Labrador Urrutia Ramón I.	24	98716. Los Ang.	14-12-74.=	Tallador.
Labrin Sazo María Cecilia.	26	16885. Providencia.	12-8-74.=	Asistente S.

Lagos Cid Luis	41	3472271. Stgo.	11-1-74.=	Chofer
Lagos Hidalgo Sergio H.	31	5748116-1. Stgo.	14-9-74.=	Vendedor
Lagos Marín Ogan Esteban,	21	156822. Chillán.	12-3-74.=	Estudiante
Lagos Marín Sergio H.	25	144819. Chillán.	7-2-75.=	Estudiante
Lagos Rios Oscar	22	6490796. Stgo.	11-9-73.=	Mueblista
Lara Petrovick Eduardo	37	3747590. Stgo.	25-7-74.=	Empleado
Lazo Quintero Carlos E.	42	65168. Buin.	16-10-74.=	Agricultor
Lazo Quintero Samuel A.	39	65168. Buin.	16-10-73.=	Agricultor
Lazo Maldonado Luis R.	23	64993. Maipú.	16-10-73.=	Agricultor
Lazo Maldonado Samuel.	25	64991. Buin.	16-10-73.=	Estudiante
Lazo Lazo Ofelio de la C.	43	2793771. Stgo.	29-7-74.=	Carpintero
Leiva Canpos Francisco.	22	No registra.	12-7-74.=	Joyero
Leiva Vargas Juan Alberto.	34	89481. Melipilla.	14-9-73.=	Promotor IER
Lobos Gutierrez Luis René.	27	8679. Maipú.	21-10-73.=	Agricultor
López Díaz Violeta	41	3.103593. Stgo.	29-8-74.=	Secretaria
López Stewart María C.	22	6.274.790. Stgo.	23-9-74.=	Estudiante
Llanca Iturra Mónica.	23	5542886.7 Stgo.	6-9-74.=	Empleada
Mac Leod Trever Juan R.	30	4805444. Stgo.	30-12-74.=	Empleado P.
Machuca Muñoz Zacarías	22	5715089. Stgo.	30-7-74.=	Estudiante
Manríquez López Omar L.	58	1292817. Stgo.	6-9-74.=	Técnico R.
Marchant Villaseca Rodolfo	28	5122917-7. Stgo.	2-1-75.=	Técnico
Martínez Hernández Eugenia	26	5816392. Stgo.	24-10-74.=	Obrera
Martínez Meza Agustín	27	105806. Serena.	1-1-75.=	Ingeniero M.
Martínez Victor Alfonso	23	No registra.	14-9-74.=	Ingeniero E.
Maturana Espinoza Héctor P.	28	5027836. Stgo.	23-12-74.=	Profesor
Maturana Pérez Washigton	26	6082115. Stgo.	24-8-74.=	Estudiante
Maturana Pérez Juan	29	5272452. Stgo.	24-8-74.=	Comerciante
Maureira Lillo Sergio	47	16455. Talagante.	7-10-73.=	Empleado
Maureira Muñoz José	27	44607. Talagante.	7-10-73.=	Obrero A.
Maureira Muñoz Rodolfo	24	49670. Talagante.	7-10-73.=	Obrero A.
Maureira Muñoz Segundo	24	5925332. Stgo.	7-10-73.=	Agricultor
Maureira Muñoz Sergio	29	37945. Talagante.	7-10-73.=	Agricultor

Medina Muñoz Fidel Ignacio	43	3216965. Stgo	30-12-74.==	Perforista M.
Meneses Reyes Juan Aniceto	26	No registra,	6-8-74.==	Estudiante
Merino Molina Pedro	21	5926225-4. Stgo.	14-9-74.==	Sastre
Mínica Argote Gregorio	24	5927653. Stgo.	14-9-73.==	Estudiante
Miranda Lobos Eduardo	28	5660829. Stgo.	8-10-74.==	Topógrafo
Molina Mogollones Juan R.	29	103063. Linares.	29-1-75.==	Obrero
Montenegro Tapia Sergio	18	7105483-7. Stgo.	8-2-74.==	Electricista
Montti Cordero Eugenio I.	29	243456. Temuco.	13-2-75.==	Técnico M.
Morales Chaparro Edgardo	38	3968027. Stgo.	13-8-74.==	Gásfiter
Morales Saavedra Newton	40	2920768-2. Stgo.	13-8-74.==	Técnico E.
Morales Morales Armando E.	21	No registra.	4-10-73.==	Estudiante.
Morgado Oyarce Carlos A.	30	5324403. Stgo.	13-10-73.==	Obrero
Montecinos Alfaro Sergio.	29	29611. Maipú.	1-8-74.==	Modisto
Moreno Castro Mario A.	39	No registra.	2-10-73.==	Empleado
Moreno Fuenzalida Germán	26	5277604. Stgo.	14-7-74.==	Estudiante
Muñoz Andrade Leopoldo	24	5927653. Stgo.	20-4-74.==	Industrial
Muñoz Cornejo Manuel	35	58189. Copiapó.	11-9-73.==	Ferrobiario
Muñoz Mella Jorge	19	6342434. Stgo.	18-9-73.==	Estudiante
Muñoz Peñaloza Silvestre	30	No registra.	16-10-73.==	Asentado
Muñoz Rodríguez Luis G.	23	6455519-7. Stgo.	20-1-75.==	Estudiante
Mura Morales Juan Miguel.	24	5167519. Stgo.	16-7-74.==	Vendedor
Müller Silva Jorge H.	28	5520349. Stgo.	29-11-74.==	Camarógrafo
Negrete Peña Cesar A.	24	59458. Tomé.	9-12-74.==	Ingeniero
Neira Muñoz Marta Silvia.	30	5084419-6. Stgo.	9-12-74.==	Secretaria
Núñez Espinoza Ramón	20	6593751. Stgo.	25-7-74.==	Estudiante
Ojeda Jara Jorge Luis.	21	5783420. Stgo.	19-9-73.==	Estudiante
Olivares Graindorge Jorge	24	5896069. Stgo.	24-7-74.==	Empleado ONU
Olivares Mori Fernando	28	No registra.	5-10-73.==	Empleado
Olivares Pérez Mario S.	29	68714. San A.	17-9-73.==	Mecánico
Olmos Guzmán Gary	34	4036793. Stgo.	24-8-74.==	Comerciante
Orellana Meza José G.	38	4141446. Stgo.	22-1-74.==	Empleado
Ortiz Moraga Jorge	20	56300119. Stgo.	12-12-74.==	Estudiante

Ortiz Orellana Ramón R.	17	6974289-0 Stgo.	18-1-74.=	Estudiante
Oyarzún Soto Flavio A.	26	5413940-3. Stgo.	2-10-73.=	Vendedor
Palominos Benitez Vicente	30	4405460. Stgo.	16-11-74.=	Profesor
Palominos Rojas Luis	21	5546096. Stgo.	7-12-74.=	Estudiante
Parada González Alejandro	22	6612170. Stgo.	30-7-74.=	Estudiante
Peña Solari Nilda Patricia	25	6494786. Stgo.	10-12-74.=	Estudiante
Peña Solari Mario Fernando	22	5922332. Stgo.	9-12-74.=	Estudiante
Pereira Salsberg Andrés	56	26716. Buin	15-10-73.=	Técnico M.
Perelman Ide Juan Carlos	31	332767. Concep.	20-2-75.=	Ingeniero
Pérez Bazaes Luis	34	4609741. Stgo.	4-4-75.=	Pintor
Pérez Godoy Pedro	16	No registra	17-10-74.=	Estudiante
Pérez Hermosilla José		No registra	31-1-74.=	Empleado
Pérez Vargas Carlos	25	6227008. Stgo.	10-9-74.=	Publicista
Poblete Córdova Pedro	24	5205527. Stgo.	19-7-74.=	Mecánico
Poupin Oissel Arsenio	38	No registra	11-9-73.=	Abogado
Pizarro Meniconi Isidro	22	6223627. Stgo.	19-10-74.=	Técnico IBM
Quiñones Lenback Marcos E.	27	6050565. Stgo.	17-7-74.=	Empleado
Radrigán Plaza Anselmo	24	561. Renca	12-12-74.=	Estudiante
Ramírez Gallegos Julieta	66	811644. Stgo.	30-11-74.=	Contadora
Ramírez Rozales José	22	10301. Renca	27-7-74.=	Artesano
Retanales Briceño Asracl	44	2934165. Stgo.	7-9-74.=	Mecánico
Retamal Cornejo Dixon	25	33962. Villa Rica	3-10-73.=	Estudiante
Royes Briones Víctor	36	3757526. Stgo.	15-5-75.=	Empleado
Royes González Agustín	23	4309970. Stgo.	27-5-74.=	Artesano
Royes Navarrete Sergio	26	5574473. Stgo.	16-11-74.=	Ingeniero
Royes Piña Daniel	25	47425. San Miguel	18-7-74.=	Peluquero
Riffo Ramos Sergio	23	325515. Concep.	29-11-74.=	Estudiante
Rioseco Espinoza Carlos	27	308116. Concep.	18-1-75.=	Vendedor
Ríos Pacheco Sonia	28	No registra	17-1-75.=	Estudiante
Ríos Soto Hérbit	24	116398. Osorno	3-1-75.=	Profesor
Ríos Videla Hugo	21	No registra	14-2-75.=	Estudiante

Riveros Chávez José	29	54669. Parral	12-4-73.=	Obrero
Riveros Villavicencio Sergio	32	4339612-9. Stgo	15-8-74.=	Empleado
Robotham Bravo Jaime	23	6107397. Stgo.	31-10-74.=	Estudiante
Rodríguez Araya Juan	30	4806865. Stgo.	17-11-74.=	Empleado
Rodríguez Cárcamo Héctor	27	258835. Concep.	19-9-73.=	Estudiante
Rodríguez González Artagnan	28	587139. San Bern.	24-12-74.=	Mecánico
Rojas Castañeda Alfredo	34	40199553. Stgo.	4-3-75.=	Ingeniero
Rojas Egaña Osvaldo	43	No registra.	22-7-75.=	Mecánico
Rozas Contador Francisco	23	6595234. Stgo.	20-12-74.=	Fotógrafo
Rubilar Morales Genardo	27	6195188. Stgo.	25-1-74.=	Obrero
Romero Muñoz Roberto	25	51477. Parral	9-10-73.=	Empleado
Salamanca Morales Ernesto	22	No registra	25-1-74.=	Estudiante
Salazar Aguilera José	24	5759469. Stgo.	22-11-74.=	Estudiante
Salcedo Morales Carlos	22	51 93409. Stgo.	16-8-74.=	Comerciante
Saldias Daza Oscar E.	34	No registra.	20-9-73.=	No registra
Salinas Argomedo Ariel	25	15817. Maipú.	25-8-74.=	Estudiante
Salinas Eytel Marcelo	32	No registra.	31-10-74.=	Técnico
Salinas Salinas Juan	30	36501. Talagante.	14-8-73.=	Agricultor
Sandoval Rodríguez Miguel	27	5750455-2. Stgo.	7-1-75.=	Sastre
San Martín Vergara Luis	22	6008528. Stgo.	17-12-74.=	Estudiante
Santibañez Estay Ariel	26	215089. Antofagasta	13-11-74.=	Estudiante
Sarmientos Sabater Hernan	26	5966823-4. Stgo.	28-7-74.=	Estudiante
Sepúlveda Guajardo Renato	22	6025494. Stgo.	12-12-74.=	Estudiante
Silva Camus Fernando	60	565411. Stgo.	27-11-74.=	Decorador
Silva Carreño Luis	44	24362. Buin.	16-10-73.=	Agricultor
Silva Muñoz Oscar	24	No registra.	22-12-73.=	Obrero
Silva Peralta Claudio	24	6347659. Stgo.	26-11-74.=	Empleado
Silva Saldivar Genardo	23	6222736. Stgo.	10-12-74.=	Estudiante
Silva Silva Luis	21	5896330-5. Stgo.	29-10-74.=	Industrial
Soto Corna Antonio	31	44366657 Stgo.	22-11-74.=	Carpintero
Soto Paredo Gustavo	-	185387. Iquique.	13-10-73.=	Zapatero

Tapia Martínez Julio	26	119781. Stgo.	11-9-73.=	Chofer
Tello Garrido Teobaldo	27	5327220. Stgo.	22-8-74.=	Fotógrafo
Terán de la Jara Carlos	26	5622911-6. Stgo.	11-12-74.=	Dibujante
Troncoso Muñoz Ricardo	26	152161. Talca	15-8-74.=	Profesor
Tormen Méndez Sergio	25	5203175-3. Stgo.	20-7-74.=	Estudiante
Torres Alborno Osvaldo	25	5870226. Qta N.	16-9-73.=	Vendedor
Torres Aravena Ruperto	60	No registra.	13-10-73.=	Químico
Torres Salazar Jaime B.	23	No registra.	12-9-73.=	No registra.
Toro Garland Gonzalo	48	2443249. Stgo.	3-4-74.=	Profesor
Toro Romero Enrique	29	4660882. Stgo.	10-7-74.=	Obrero
Urbina Chamorro Gilberto	25	5865078-1. Stgo.	6-1-75.=	Estudiante
Ugas Morales Rodrigo	22	125925. Curicó,	7-2-75.=	Obrero
Uribe Tanblay Bárbara	21	6364277-0. Stgo.	10-7-74.=	Estudiante
Valdos Galaz Manuel	20	No registra.	18-11-74.=	Militar
Valenzuela Figueroa Luis	25	64961705. Stgo.	28-6-74.=	Estudiante
Valenzuela Leiva Luis	22	7189947-C. San M.		Estudiante
Valladares Caroca Oscar	24	26817. Qta. N.	11-9-73.=	Agricultor
Vallejos Villagrán Alvaro	25	7069. Maipú.	20-5-74.=	Estudiante
Van Yurich Altamirano Edwin	21	6426158-4. Stgo.	10-7-74.=	Estudiante
Vásquez Saenz Jaime	27	64741. Ñuñoa.	13-2-75.=	Profesor
Vergara Doxrud Héctor	32	4592223-5. Stgo.	17-9-74.=	Ingeniero
Vergara González Luis	22	6205318-6. Stgo.	15-10-73.=	Obrero
Vonogás Lazzaro Claudio	17	7254242-8. Stgo.	10-9-74.=	Estudiante
Vora Almarza Ida	32	14859. Provid.	19-11-74.=	Arquitecto
Vora Figueroa Sergio	28	5432385. Stgo.	16-8-74.=	Empleado
Vicencio González Héctor	26	7438795. Stgo.	26-9-73.=	Obrero
Vilchos Figueroa Alfredo	28	106194. Stgo.	27-1-75.=	Desabollador
Vidal Molina José	29	5399068. Stgo.	23-9-74.=	Empleado
Villagra Astudillo José	42	3060023. Stgo.	15-7-74.=	Obrero
Villalobos Díaz Manuel	22	6553478. Stgo.	17-9-74.=	Estudiante
Villar Quijón Francisco	20	525513. Valpo.	27-1-75.=	Estudiante

Villarool Ganga Victor	18	7434471. Stgo.	25-6-74.=	Mecánico
Vivanco Vásquez Victor	21	No registra.	8-10-73.=	Estudiante
Von Schowon Vascey Bautista.	31	263726. Concep.	13-12-73.=	Médico
Yañez Olavo Jorgo	31	No registra.	16-9-73	No registra.
Zelaya Suazo Carlos	42	162239. Stgo.	2- -74.=	Obrero
Ziedo Gómez Eduardo	28	5311370-2. Stgo.	15-6-74.=	Comerciante
Zúñiga Tapia Héctor	28	115679. Curicó.	16-9-74.=	Estudiante
Zúñiga Zúñiga Eduardo	44	2258634. Stgo.	23-8-74.=	Desabollador